

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GFA-006-CC-2020

**LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando N° EPMGDT-JTH-2020-183 de fecha 15 de abril de 2020 la Gerencia Financiera Administrativa solicita traspasos presupuestarios con la finalidad de contar con recursos suficientes para la adquisición de equipos de protección personal para los servidores de Quito Turismo debido a la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

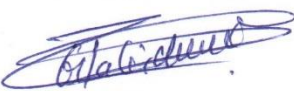
RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2020:

Partida Presupuestaria	Descripción	Traspasos	
		Incremento	Reducción
	1 QUITO DESTINO TURISTICO	500,00	500,00
	9 FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL TALENTO HUMANO	500,00	500,00
	01 GESTION DE TALENTO HUMANO	500,00	500,00
	01 GESTION DEL TALENTO HUMANO	500,00	500,00
02.09.01.01.730612.000.17.01.009	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS		500,00
02.09.01.01.730802.000.17.01.009	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, CAR	500,00	
TOTAL GASTOS		500,00	500,00

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril de 2020.


Msc. Carla Cárdenas
GERENTE GENERAL
LR/GL 

GFA: favor proceder según
legal vigente @ 13/04/2020

TURISMO
grande otra vez

MEMORANDO EPMGDT-JTH-2020-183

Quito D.M., 13 de abril de 2020

PARA: Carla Cárdenas R.
GERENTE GENERAL

DE: Luis Ruales M.
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Solicitud de Reforma Presupuestaria

Ante el estado de Emergencia declarado como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19, es imperante la necesidad de contar con prendas para seguridad industrial y protección para el personal de Quito Turismo.

Con la finalidad de contar con los recursos suficientes, en la partida presupuestaria de Vestuario, lencería y prendas de protección para el personal de Quito Turismo, se ha visto la necesidad de realizar una reforma presupuestaria, que permita contar con los recursos para garantizar la salud de los funcionarios servidores y trabajadores.

En virtud de lo expuesto, solicito su aprobación para realizar la reforma presupuestaria de conformidad al siguiente detalle:

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

QUITO TURISMO

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL TALENTO HUMANO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

PROGRAMA QT	PROYECTO QT	ACTIVIDAD QT	DETALLE ESPECIFICO DE LA COMPRA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	AJUSTE EN MENOS	AJUSTE EN MAS
GESTION DEL TALENTO HUMANO	GESTION DE TALENTO HUMANO	GESTION DE TALENTO HUMANO	Adquisición de prendas para seguridad industrial y protección para el personal de Quito Turismo	730802		500,00
			Capacitación personal de QT	730612	500,00	
TOTAL					500,00	500,00

Atentamente,

Luis Ruales M.

GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA	FECHA	SUMILLA
Elaborado por	Ma. del Carmen Carrera	JTH	13/04/2020	